

Situación actual de las tarifas de gas

Por Antoni Peris Mingot,

Presidente de ADIGAS y gerente general de Gas Natural BAN S.A.

Como consecuencia de la modificación de la Ley de Convertibilidad, el cambio de las condiciones contractuales al momento de las privatizaciones y el congelamiento forzoso de tarifas desde enero de 2000, el sector del transporte y la distribución del gas natural está atravesando una difícil situación.

Para las empresas es imperioso restablecer los ingresos de toda la cadena que comprende la industria del gas para que permita asegurar el suministro y sostener la capacidad productiva y calidad de vida, como así también la necesidad de respetar los contratos suscriptos para restablecer la credibilidad del país.

En el mes de enero de este año el Gobierno nacional sancionó la Ley de Emergencia Económica N° 25.561 que estableció la pesificación y congelamiento de las tarifas de las empresas reguladas del gas natural, mientras los costos operativos de estas compañías han aumentado al ritmo de la devaluación y la inflación con fuertes incrementos de los precios de sus insumos, importados y nacionales.

Las empresas deben hacerse cargo de las pérdidas que provoca este retraso y absorber el aumento de la morosidad e incobrabilidad, soportar el descomunal incremento del valor de los insumos y asumir el pago de compromisos externos por 2400 millones de dólares.

Los márgenes regulados incluidos en las tarifas residenciales bajaron en términos reales desde 1992 hasta el mo-

mento de la devaluación, comparados con el costo de vida (índice de precios al consumidor). Las tarifas industriales efectivamente abonadas registraron un descenso aún mayor, por los descuentos adicionales aplicados sobre los precios máximos autorizados.

Previo a la devaluación, un estudio de la consultora internacional Stone & Webster Overseas Inc., ya mostraba cómo las tarifas de gas en la Argentina eran unas de las más baratas del mundo y en este país el gas natural incide apenas en un 1,3% en la composición del Índice de Precios al Consumidor (IPC) (ver gráfico 1).

El gasto en gas natural de una familia tipo (consumo promedio anual

1000m³) es de 70 centavos por día, incluidos los impuestos, que representan un 30 por ciento de ese monto. De tal manera, lo que se gasta de gas en un hogar, por día, es menos que el valor de un boleto mínimo de colectivo o de las dos terceras partes de lo que cuesta un litro de leche. Cuesta 12 veces menos que la leña, 8 veces menos que el kerosene, 7 veces menos que el gas envasado, 5 veces menos que el gas oil, combustibles utilizados principalmente por los hogares de menores recursos. Estos

combustibles se han incrementado desde enero entre un 68% el gas envasado y el 275% la leña.

También es importante señalar que en materia tributaria, la presión impositiva en la factura de gas que abonan los clientes hoy asciende a más del 30% y el componente de impuestos, tasas y contribuciones en la factura ha crecido en un 77% desde

1992 (ver gráfico 2).

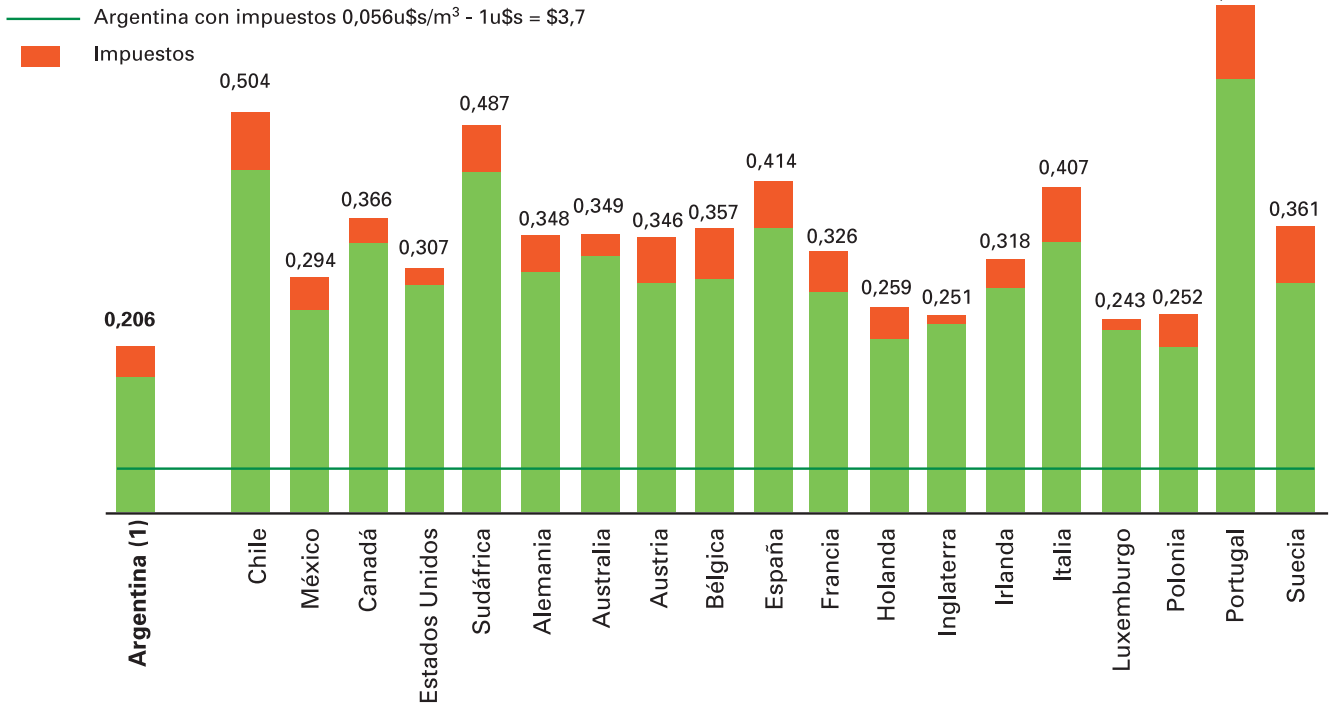
El atraso tarifario, producto de un arbitrario y discriminatorio congelamiento de precios para el sector, y la suspensión unilateral por parte del gobierno de la aplicación de cláusulas de ajuste previstas legalmente, ponen a las empresas de transporte y distribución de gas natural en una situación que encierra riesgos de colapso.

También podemos afirmar que estas compañías son conscientes de la nece-



Antoni Peris Mingot

Gráfico 1 • **Tarifa residencial de gas natural: comparación internacional. Año 2000 (1) (u\$/m³)**



Referencias: (1) Tarifas con impuestos a los ingresos brutos e impuestos nacionales (IVA). Consumo anual: 1200m³. Excluye otros impuestos provinciales y/o municipales.

Fuente: Stone & Webster Overseas Inc., agosto 2001, para valores sin impuestos. Andersen, Eurostat, VAT America y otros, para impuestos.

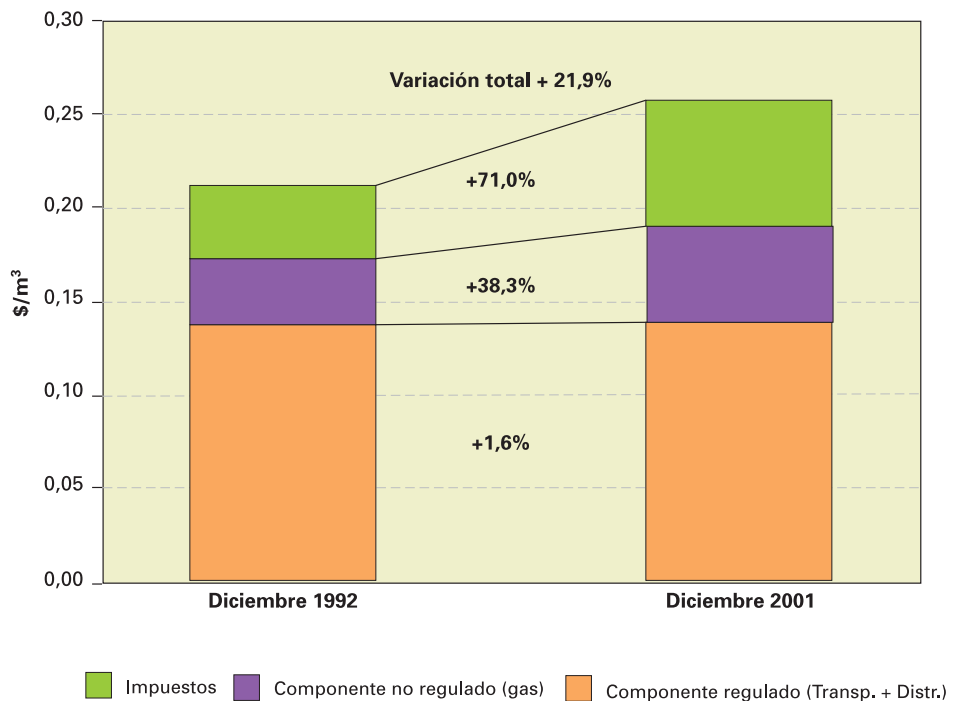
sidad de diseñar alternativas para adecuar las tarifas a los sectores de menores ingresos, pero en el marco de la readequación tanto de las tarifas industriales como de las tarifas residenciales de altos consumos.

Evolución del sector desde las privatizaciones

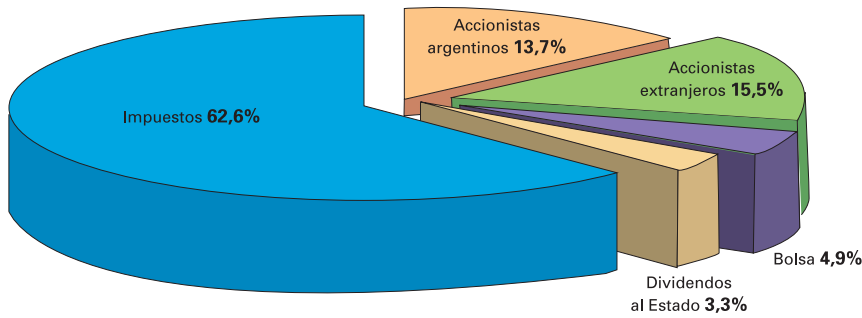
Desde las privatizaciones (diciembre de 1992), la industria regulada del gas natural argentino (Transporte y Distribución) debía realizar inversiones obligatorias por 493 millones de dólares. Pero para poder contar con los estándares de calidad logrados, el sector aportó inversiones por un monto global de 7120 millones de dólares (3220 millones pagados por la compra de activos y 3900 millones de inversiones genuinas para mejorar, ampliar y modernizar el sistema).

La privatización del servicio de gas natural se llevó a cabo en un proceso transparente de concesión y permitió una gestión eficiente y competitiva,

Gráfico 2 • **Evolución de las tarifas**
Usuario residencial del Gran Buenos Aires



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

con una norma específica sancionada por el Congreso (ley 24.076) y disposiciones regulatorias complementarias que siempre fueron respetadas. Los precios y la calidad de las prestaciones son competitivas a nivel internacional y las inversiones superaron ampliamente lo obligatorio.

Se aumentó en 1,5 millones la cantidad de clientes residenciales, industriales y comerciales beneficiados por la provisión de gas natural en el país, lo que significó que en la última década otros 6,5 millones de habitantes accedieran al suministro permanente del gas por redes.

Se duplicó la capacidad del sistema, tanto en el sector del Transporte como en el de Distribución. La capacidad del transporte de gas pasó de 67 millones de m³ por día (1992) a 125 millones de m³ diarios (2002). Las redes de distribución crecieron un 52,7% y hoy suman, con los gasoductos, 121.000 kilómetros. Además, se redujeron los cortes y las restricciones al servicio que eran tan comunes antes de 1992, especialmente en temporadas invernales.

Desde 1993 hasta 2001, la actividad

regulada del gas natural aportó impuestos y dividendos al Estado por un monto de más de 5800 millones de dólares, que representan el 67,9% de todos los fondos distribuidos por la actividad en el período mientras que el restante 32,1% fue repartido entre accionistas nacionales, extranjeros y del mercado bursátil cuyos principales tenedores son AFJP argentinas y extranjeras (ver gráfico 3).

La Argentina exporta actualmente gas natural por 350 millones de dólares al año. Antes de la privatización del sector se importaba ese combustible por 250 millones de dólares anuales.

La rentabilidad promedio de las empresas argentinas del sector ha sido de un 7% anual, por debajo de lo equivalente para la actividad en otros países de similar desarrollo.

Las empresas del sector actúan bajo estándares de calidad (controlados por el ENARGAS, Ente Nacional Regulador del Gas) equiparables a los vigentes en los países más desarrollados del mundo, pero con tarifas muy inferiores.

Actualmente el sector regulado de la industria del gas en la República Argentina está constituido por dos empre-

sas transportadoras de gas natural, que abastecen a todo el territorio nacional, dividido a los efectos de dos grandes regiones: Transportadora de Gas del Sur (TGS) y Transportadora de Gas del Norte (TGN) y por nueve empresas de distribución que abastecen a los clientes de todos los distritos, divididos por regiones: GASNOR S.A. (Jujuy, Salta, Tucumán y Santiago del Estero); Distribuidora de Gas del Centro S.A. (La Rioja, Catamarca y Córdoba); Distribuidora de Gas Cuyana S.A. (San Juan, Mendoza y San Luis); Camuzzi Gas Pampeana S.A. (La Pampa y Buenos Aires); Camuzzi Gas del Sur S.A. (toda la Patagonia); Litoral Gas (Santa Fe y noreste de Buenos Aires); Gas Natural BAN S.A. (Conurbano bonaerense oeste y norte); Metrogas S.A. (Capital Federal y conurbano bonaerense sur); Gas NEA (Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes y Entre Ríos).

El sector ha contado siempre con el compromiso de sus inversiones que se ha visto reflejado en la competitividad alcanzada por la industria a través de los altos estándares de calidad logrados que mejoraron notablemente la calidad de vida de millones de argentinos.

Las compañías consideran imperiosa la necesidad de restablecer los ingresos de toda la cadena que comprende la industria del gas con el fin de asegurar el suministro y sostener la capacidad productiva y calidad de vida, como así también la necesidad de respetar los contratos suscriptos para restablecer la credibilidad del país.